

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2659** OURENSE

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Ourense (Mercantil), por el presente,

Hago saber:

Que en el Concurso voluntario abreviado 1044/2019, se ha dictado en fecha 16 de enero de 2020, auto que declara el estado de concurso voluntario de la mercantil Global Cecomga, S.L., con CIF nº B-32465890 y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Ourense, 17 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A200002725-1